



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 16 de septiembre de 2025 Año: 107 No. 34.115 Edición de 24 páginas

21 °C Probabilidad de Precipitación 60 %
 0 °C Vientos 15 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Aumentan los casos de picadura de viuda negra en Oruro



Pág. A2



Alianza Libre solicita al TSE que inste al PDC a presentar pruebas de la supuesta guerra sucia



Pág. B1



Denuncia en redes sociales frena venta ilegal de terreno en Junta Vecinal EMO Bolívar

Pág. A5

Ministro de Minería asegura que reservas de oro se entregarán al nuevo gobierno

Pág. B3

Sin afiches, presentación del Carnaval de Oruro 2026 será el 24 de octubre

Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

Terrible accidente en carretera Cochabamba-Santa Cruz deja dos muertos

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro obligado a sumar recibe a Aurora en el "Bermúdez"

El cotejo de la fecha 20 del torneo todos contra todos se jugará este martes desde las 20:00

Nueva ficha de salud escolar mejorará bienestar infantil en Oruro

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro presentó la Ficha de Salud Escolar, un instrumento para registrar y seguir la salud de los niños en edad escolar.

La iniciativa cuenta con el apoyo de la Fundación Ojos del Mundo y el Programa Estrella del Sur, y se implementará inicialmente en los establecimientos de salud del departamento, comenzando con estudiantes de primero de primaria.

La ficha contiene información sobre la salud visual, auditiva, nutricional, oral y vacunal de los estudiantes, así como factores de riesgo y antecedentes familiares.

Con esta herramienta, los padres de familia y los profesionales de la salud podrán tener un registro actualizado y completo de la salud de los niños. Esto permitirá identificar y abordar problemas de salud de manera temprana.

Marcela Rosales Rodríguez, responsable de la Unidad de Servicios de Salud del Sedes Oruro, destacó que "esta ficha va a contener información en relación a los facto-

res de riesgo, la salud visual, auditiva, nutricional, oral y vacunal de nuestros estudiantes".

Además, resaltó que la ficha permitirá identificar y abordar problemas de salud en los estudiantes, lo que puede mejorar su rendimiento académico. "A veces el rendimiento escolar se ve afectado por aspectos que los padres de familia no identificamos en su momento", afirmó.

La implementación se realizará en los establecimientos de salud del departamento, comenzando con estudiantes de primero de primaria. Se invita a los padres a llevar a sus hijos para realizar el control correspondiente. Inicialmente se enfocarán en niños de primero de primaria y posteriormente se implementará en otros grados.

"Vamos a ir implementando esta ficha escolar paulatinamente porque tenemos una cantidad aproximada de seis mil estudiantes en ese rango de edad", dijo Rosales.

Se espera que para el inicio del próximo año ya se tengan datos sobre el estado de salud de los estudiantes. La ficha también permitirá a los padres tener un registro actualizado sobre la salud de sus hijos.

Retraso en alcantarillado frustra a vecinos de Oruro

LA PATRIA

La Federación de Juntas Vecinales "Nueva Ciudad Igualitaria" expresó su preocupación por el retraso en la presentación de los informes del proyecto de alcantarillado quinta fase, que beneficiará a 203 juntas vecinales en Oruro.

El presidente de la Fejuve, Freddy Saramani, hizo un llamado a las autoridades para agilizar el proceso y criticó la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

El proyecto de alcantarillado quinta fase cuenta con un presupuesto de 630 millones de bolivianos. Saramani destacó que este proyecto es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Oruro y que su implementación es un derecho fundamental establecido en la Constitución Política del Estado. "Este proyecto es un derecho fundamental de los ciudadanos de Oruro,



Presidente de la Fejuve Nueva Ciudad Igualitaria, Freddy Saramani / LA PATRIA

tienen derecho a acceder a servicios básicos de calidad", indicó.

En ese sentido, el dirigente vecinal hizo un llamado a las autoridades municipales, departamentales y nacionales para que tomen acción y agilicen el proceso de aprobación del proyecto.

Asimismo, se anunció que hoy la Fejuve ha convocado a un ampliado de presidentes para analizar

la situación y tomar medidas concretas para impulsar el proyecto macro para el departamento.

Saramani criticó la falta de coordinación entre las autoridades municipales, departamentales y nacionales, lo que ha generado retrasos y obstáculos en el proyecto. Instó a las autoridades a trabajar conjuntamente para sacar adelante el proyecto y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Oruro.

También criticó a los parlamentarios por su falta de interés y compromiso con el proyecto, pidiendo que trabajen conjuntamente con el municipio y la Fejuve.

El retraso en la presentación de los informes ha generado frustración y descontento en la institución vecinal. La Fejuve considera que este tipo de proyectos son esenciales para garantizar acceso a servicios básicos adecuados, lo cual impacta directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Aumentan los casos de picadura de viuda negra en Oruro

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro reportó un aumento del 50% en los casos de picadura de viuda negra, con 36 casos registrados en lo que va del año.

Recientemente, un niño de seis años fue atendido en el Hospital General "San Juan de Dios" tras ser picado en un dedo, presentando síntomas característicos.

Ernesto Vásquez, responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes, recomendó a la población tomar medidas de precaución para evitar las picaduras de viuda negra.

"También se recomienda mantener limpios los domicilios y lugares públicos, y eliminar los escombros y la basura que puedan atraer a estos insectos", recomendó.

Los síntomas de la picadura de viuda negra pueden incluir adorme-



En la mayoría de los casos de picadura de viuda negra los pacientes recibieron el antídoto / SEDES

cimiento, contracturas musculares, sudoración fría y dolor en el lugar de la picadura. Si se sospecha de una picadura, es importante buscar atención médica de inmediato. Según Vásquez, el tratamiento puede incluir la aplicación de antídotos o medicamentos alternativos, dependiendo de la gravedad de los síntomas.

"La atención médica oportuna es crucial en casos de picadura de

viuda negra, cuanto más tiempo esté el tóxico en el cuerpo, hay ya más daño renal, hasta puede haber daño hepático", advirtió Vásquez. Por lo tanto, es fundamental buscar atención médica lo antes posible si se sospecha de una picadura.

Según el Sedes, el 50% de los casos de picadura de viuda negra se han registrado en niños menores de diez años, mientras que el otro 50% se ha registrado en personas adultas. Las lesiones generalmente se producen en la mano y en los pies debido a la exposición en estas áreas.

Se han registrado 36 casos hasta ahora este año, lo que representa un aumento significativo comparado con el mismo período del año pasado. La población debe estar alerta ante esta situación reciente para prevenir futuros incidentes relacionados con las picaduras.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA SEPTIEMBRE

ESTAÑO L.F. \$us. 15,50

PLOMO L.F. \$us. 0,88

ZINC L.F. \$us. 1,27

COBRE L.F. \$us. 4,38

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 53.250,00

WOLFRAM T.M.F. 31.541,30

BISMUTO L.F. \$us. 12,00

ORO O.T. \$us. 3.360,21

PLATA O.T. \$us. 38,13

COTIZACIÓN DEL DÓLAR VENTA 6,96 COMPRA 6,86

Sin afiches, presentación del Carnaval de Oruro 2026 será el 24 de octubre

LA PATRIA

Se oficializó para el 24 de octubre la presentación del Carnaval de Oruro 2026, para ello se cursará invitaciones a las nuevas autoridades nacionales para evitar susceptibilidades de tinte político, según refirió uno de los organizadores.

Desde la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), se confirmó la invitación al Presidente electo tras el balotaje del 19 de octubre; así mismo, se coordina la presentación de grupos musicales y de bandas, pero sin afiches de por medio.

“En si es el lanzamiento del Carnaval de Oruro,

ya no lanzamos afiches no porque es un material insulso que botábamos, entonces lo haremos de otra manera, con los medios de comunicación”, destacó el vicepresidente de la ACFO, David Alborta.

Para la actividad se ha anunciado la presentación de grupos musicales, hasta el momento, Alborta con-

firmó a Bonanza y Yuri Ortuño, pero adelantó que habrá otras sorpresas sobre el escenario. Con relación al apoyo del Ministerio de Culturas, aseguró que esta instancia no se ha pronunciado.

“Poco o nada tenemos de respaldo del Ministerio (de Culturas), pero tenemos el apoyo de nuestras autoridades de la Ley 602, que nos ayudarán en la difusión y promoción del Carnaval de Oruro. Se está coordinando con más bandas porque es algo importante también”, complementó.

Para la presentación oficial del Carnaval de Oruro 2026 se garantizó el trabajo interinstitucional, pero principalmente de las que están enmarcadas en la Ley 602 de organización del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.



Los preparativos avanzan para la presentación del Carnaval / LA PATRIA

Jesé Casal incursiona en la fantasía épica medieval con “Crónicas de los Reinos Perdidos”

LA PATRIA

El autor orureño Jesé Casal Valverde presentó ayer en el Salón Ildefonso Murguía de la Gobernación su primera obra literaria de corte creativo, “Crónicas de los Reinos Perdidos”, un libro de fantasía épica medieval que busca abrirse espacio en la literatura boliviana y universal.

La publicación, inspirada inicialmente como un regalo íntimo para sus sobrinas, tomó mayor alcance gracias al apoyo de amigos y colaboradores, lo que derivó en una primera

edición de 200 ejemplares en formato de bolsillo.

“Queremos reflejar en esta obra cómo las experiencias humanas, tanto positivas como dolorosas, moldean a las personas, incluso en escenarios fantásticos”, explicó Casal.

La novela transcurre en un universo ficticio llamado Vselenayya, donde héroes y heroínas enfrentan dilemas morales, traumas y decisiones cruciales en un mundo marcado por la magia, criaturas mitológicas y luchas entre el caos y la esperanza.

“En este libro se explora mucho el dilema moral,

a partir de la humanidad y de igual manera las cargas emocionales, las personas somos cúmulo de nuestras experiencias positivas y negativas; nuestros héroes van a abordar esas situaciones”, complementó el autor.

El escritor, quien anteriormente publicó textos académicos como Nociones Básicas de la Economía y Matemáticas Preuniversitarias, reconoció que el proceso creativo literario resultó más exigente y enriquecedor. Asimismo, destacó la influencia de autores como J.R.R. Tolkien “El Señor de los Anillos”

y C.S. Lewis con “Crónicas de Narnia”, con la aspiración de que Oruro pueda aportar también a la literatura universal.

“Crónicas de los Reinos Perdidos” está dirigido a un público amplio, desde adolescentes de 12 años hasta lectores adultos.

Casal ha combinado números, letras y arte, ya que además de tener una licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, es ingeniero comercial y tiene una maestría en Ingeniería Industrial. Además, es actor de teatro, cosplayer y aficionado de juegos de mesa.

Música une a estudiantes en el Festival de Bandas Avelino Siñani - Socamani



Colegio Bolivia de Vinto obtuvo el segundo lugar

/LA PATRIA

LA PATRIA

Con gran entusiasmo se desarrolló el primer Festival de Bandas Estudiantiles de Nivel Primario, organizado por la Unidad Educativa Avelino Siñani y la comunidad de Socamani, donde el primer lugar fue para la Unidad Educativa Kantuta III, el segundo para la Unidad Educativa Bolivia de Vinto y el tercer puesto para la anfitriona, Avelino Siñani.

La actividad se realizó el fin de semana, en el coliseo de la Urbanización Santa Cecilia, en el Distrito 3, con la participación de varias unidades educativas que mostraron su talento y disciplina musical.

Los jurados calificadores otorgaron trofeos para los tres primeros lugares, reconociendo así el esfuerzo de cada institución.

El profesor Silvio Julián Huarachi Vásquez, de la Unidad Educativa Bolivia de Vinto, resaltó la importancia del festival al señalar que “la música es parte de la vida y permite integrar a los estudiantes en valores y convivencia”.

La jornada, que contó con el respaldo de autoridades políticas y sindicales de la zona, dejó en evidencia el entusiasmo de los niños participantes, consolidando este festival como una nueva tradición educativa y cultural en Oruro.

Banco Ecofuturo | COMUNICADO

Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Comunica a su distinguida clientela y público en general que, a partir del 29 de septiembre de la gestión en curso, las ventanillas de cobranza SELA ubicadas en el departamento de Oruro, atenderán en los siguientes horarios:

Calle Velasco Galvarro esquina calle Montecinos s/n, Ciudad de Oruro.	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00
Av. Villarroel entre calles Backovic y Brasil N° 222, Ciudad de Oruro.	Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00

Agradecemos tomar debida nota.

Oruro, septiembre de 2025

Construyendo Oportunidades® desde 1999
Esta entidad es supervisada por ASFI

Funcionaria edil defiende su inocencia ante acusaciones de corrupción

LA PATRIA

La encargada interina de la Unidad de Bienes Inmuebles del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Laura Fuentes Berrios, se defendió de las acusaciones de corrupción y falsedad de firmas que han sido difundidas en redes sociales y medios de comunicación.

Fuentes explicó que su función es verificar y supervisar los trámites técnicos relacionados con los cambios de nombre en la unidad o comuna, y que en el caso específico que se le acusa, se trata de un informe técnico que presenta inconsistencias.

INFORME

Según explicó, durante la revisión de documentación detectó irregularidades en dos



Funcionaria municipal denuncia evasión de impuestos /LA PATRIA

informes técnicos emitidos sobre un inmueble perteneciente a la señora Romina M.R.F.a y otros copropietarios.

Fuentes detalló que el informe técnico inicial indicaba que el inmueble en cuestión tenía una superficie de 14 mil metros cuadrados con construcciones,

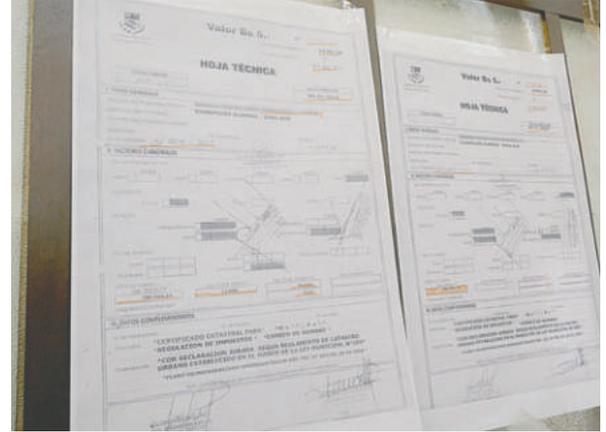
mientras que un segundo informe técnico presentado posteriormente indicaba que no existían construcciones en el predio.

“Haciendo una comparación con el primer informe y el segundo informe se presume que la evasión del impuesto consigna arriba del millón de bolivianos”, afirmó.

Debido a estas inconsistencias, Fuentes solicitó un tercer informe técnico a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), al Concejo Municipal de Oruro (CMO) y la Unidad de Transparencia, pero hasta la fecha no ha recibido respuesta.

“He solicitado un tercer informe técnico para que yo pueda actualizar en el sistema y dar curso al trámite que he solicitado por los interesados”, explicó.

En la oportunidad, Fuentes presentó observaciones res-



Se detectaron irregularidades en dos informes técnicos sobre un inmueble /LA PATRIA

paldadas en imágenes satelitales que evidencian la existencia de edificaciones en la zona de la urbanización Chiripujio Pampa Alamasí.

Luego, la funcionaria lamentó ser blanco de ataques y acusaciones infundadas, señalando que la documentación presentada en su contra son simples fotocopias que ya fueron remitidas al Ministerio Público para su investigación. Posteriormente, Fuentes reiteró su compromiso con la transparencia y la verificación de la información, y afirmó que su objetivo es evitar la evasión de impuestos y proteger los intereses del municipio y del Estado.

ANTECEDENTES

La semana pasada, propietarios de terrenos de la ex Hacienda Chiripujio – Alamasí, denunciaron presuntas irregularidades cometidas en la Unidad de Bienes Inmuebles del GAMO, donde incluso se habrían identificado posibles responsabilidades de carácter penal por delitos de corrupción.

En aquella oportunidad, el abogado de los propietarios, Ronald Marco Gonzales Hinojosa, explicó que, tras más de seis meses de gestiones y reclamos, se obtuvo una resolución de la Unidad de Transparencia del municipio que confirma la existencia de indicios de responsabilidad en contra de funcionarios de bienes inmuebles. El caso se encuentra en el Ministerio Público.



Denuncia de presunta corrupción en la Unidad de Bienes Inmuebles del GAMO se encuentra bajo investigación del Ministerio Público /LA PATRIA

Oruro será sede de encuentro internacional para el Corredor Bioceánico

LA PATRIA

Oruro se prepara para recibir los días 24 y 25 de septiembre a autoridades de Brasil, Chile y Bolivia en un encuentro centrado en el Corredor Bioceánico Terrestre y Ferroviario, además del desarrollo del Puerto Seco. La reunión busca

articular los puertos marítimos con los corredores terrestres, fortaleciendo la integración regional y el comercio internacional.

“Estamos organizando el 24 y 25 una reunión relacionada con el Corredor Bioceánico y también Puerto Seco. En ese contexto, hemos afinado la agenda; las autoridades de Chi-

le harán la representación de sus puertos”, señaló el gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez.

Según la autoridad departamental, la participación de la Embajada de Brasil, el Consulado de Chile en Arica y otras autoridades confirma el interés en avanzar en proyectos estratégicos para la región.

“Lo que pretendemos es articular los puertos marítimos con Puerto Seco y el Corredor Bioceánico. Al contrario de muchos proyectos, el avance físico es mayor que el económico”, explicó.

El encuentro también abordará la agenda de otros proyectos de magnitud con impacto de-



Uno de los temas que se abordará en la reunión internacional es el Puerto Seco /LA PATRIA

partamental y nacional, reforzando la visión de Oruro como un nodo logístico clave para la conexión entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Denuncia en redes sociales frena venta ilegal de terreno en Junta Vecinal EMO Bolívar

LA PATRIA

Como una medida urgente para proteger un área verde ubicada en la Junta Vecinal EMO Bolívar del Distrito 4, después de que se denunciara en redes sociales que el espacio estaba siendo ofrecido para la venta, la Unidad de Control Urbano de la Secretaría Municipal de Gestión

Territorial procedió al colocado de letreros en el área para informar a la población sobre la propiedad municipal del espacio.

Gilmar Mamani, jefe de la Unidad de Control Urbano, informó que dicha denuncia en redes sociales alertó a las autoridades municipales sobre la posible venta ilegal del área verde, lo que llevó al Gobierno

Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) a actuar de inmediato para proteger el espacio público.

En ese sentido, ayer, la Unidad de Control Urbano se constituyó en el área verde y procedió al colocado de letreros para informar a la población sobre la propiedad municipal del espacio y evitar asentamientos ilegales.

“Se tiene un área verde que cuenta con una superficie de 3.572 metros cuadrados conforme a la planimetría aprobada en la gestión 2004”, destacó Mamani. El área verde ya cuenta con registro en derechos reales a nombre del GAMO.

Tras efectuar esta acción, la Municipalidad reafirmó su compromiso con la protección del espacio público y la preservación de los bienes municipales. “Queremos destacar que esta área donde estamos procediendo con el colocado de letreros de área verde cuenta ya con registro



Alcaldía realizó el colocado de letreros de área verde /GAMO

en derechos reales a nombre del GAMO”, enfatizó.

A su vez, se invitó a la población a acercarse a la Secretaría Municipal de Gestión Territorial para obtener información sobre los terrenos y áreas verdes municipales y evitar engaños en la compra de terrenos que sean de dominio municipal.

La acción se enmarca en el Decreto Municipal 092, que establece el resguardo de áreas verdes y equipamientos en el municipio. Desde el GAMO se aseguró continuidad al trabajo para proteger los espacios públicos y garantizar su uso para el beneficio de la comunidad.



Resguardan área verde de la Junta Vecinal EMO Bolívar /GAMO

TED Oruro sorteará más de 10.000 jurados para la segunda vuelta electoral

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, Iver Pereira, confirmó que este martes se realizará la convocatoria oficial para el sorteo de más de 10.000 jurados electorales, en cumplimiento de

la normativa que establece 60 días de anticipación para la organización de la segunda vuelta.

La autoridad explicó que el proceso es exigente debido a los plazos reducidos y al trabajo paralelo que implica la contratación de notarios electorales.

“Estamos en una fase ardua

de planificación que nos encamina hacia un balotaje histórico para el país, el primero desde la aprobación de la Constitución en 2009”, sostuvo.

El sorteo permitirá conocer a los ciudadanos que deberán asumir la función de jurados, quienes serán notificados de manera automática a través del sistema. Pereira recordó que en el proceso de la primera vuelta la información estuvo disponible desde las 16:00 horas del mismo día, y expresó su intención de que en esta ocasión se pueda publicar con más anticipación.

La lista oficial de jurados será difundida el domingo 21 de septiembre en el periódico LA PATRIA, constituyendo un segundo momento de verificación ciudadana. Desde esa publi-



La convocatoria se emitirá hoy para nuevos jurados electorales /APG

cación correrá un plazo de cinco días para que los seleccionados presenten sus excusas debidamente fundamentadas.

El titular del TED Oruro destacó que la notificación pública evita la necesidad de esperar la visita de un notario a domicilio, lo que agiliza el procedimiento y

da mayor certeza a la ciudadanía.

Finalmente, Pereira subrayó que todo el calendario electoral se encuentra en curso y que a partir del viernes se ingresará a la “recta final” rumbo a la segunda vuelta presidencial, prevista como un hito en la historia democrática del país.



El TED Oruro será el encargado de realizar esta tarea /TED ORURO

EDITORIAL

BOLIVIA PAGA SU DEUDA CON LA ONU, PERO NO CON SU RESPONSABILIDAD

Bolivia finalmente ha saldado la deuda que tenía pendiente con la Organización de Naciones Unidas (ONU), recuperando así el derecho a voz y voto en la Asamblea General que se celebrará en Nueva York del 23 al 29 de septiembre. Este pago llega en el momento justo para que el presidente Luis Arce pueda subirse a la tribuna internacional y pronunciar su discurso en nombre del país. Pero más allá del alivio momentáneo, la pregunta de fondo persiste: ¿qué significa para Bolivia haber estado silenciada en el principal foro mundial durante meses?

El viceministro Elmer Catarina presentó la noticia como un logro de la diplomacia nacional, destacando que se consiguió negociar el pago en bolivianos. Lo cierto, sin embargo, es que este “triumfo” apenas corrige una vergonzosa omisión que ha dañado la credibilidad del país. Durante meses, Bolivia no tuvo voz ni voto en la ONU, un espacio donde se discuten temas cruciales para la paz, la seguridad y el desarrollo global. En la práctica, estuvimos ausentes del debate internacional por una simple falta de previsión y de gestión.

No es casualidad que el expresidente Eduardo Rodríguez Veltz reaccionara con dureza en redes sociales, recordando que el Gobierno guardó silencio sobre esta deuda y que recién ahora, en vísperas de la Asamblea General, se anuncia la recuperación del voto como si fuera un mérito. “Qué conveniente y oportuno, pero qué descarado”, escribió el exdignatario, sintetizando el sentimiento de muchos bolivianos que ven en esta maniobra más cálculo político que responsabilidad de Estado.

Conviene recordar que el problema no es nuevo. Ya en marzo de 2023, el exembajador Diego Pary reveló que una de las razones de su renuncia fue justamente la imposibilidad de

cumplir con los pagos a la ONU. En ese momento, la deuda ascendía a más de 770 mil dólares, una cifra mínima si se compara con el gasto corriente del Estado boliviano, pero suficiente para dejarnos fuera de los procesos de votación. En otras palabras, no era un problema de falta de recursos, sino de prioridades.

Las consecuencias de esta omisión son graves. Mientras Bolivia se mostraba activa en escenarios discursivos —desde foros sobre cambio climático hasta cumbres regionales— en la ONU no podía participar en resoluciones ni en votaciones. Es decir, en el espacio más representativo del multilateralismo, el país no tenía presencia efectiva.

Esta ausencia significó perder capacidad de incidencia en temas que nos afectan directamente, desde los derechos de los pueblos indígenas hasta el acceso a recursos internacionales para enfrentar la crisis climática.

La diplomacia no se improvisa ni se reduce a un viaje presidencial oportuno. Exige continuidad, previsión y seriedad. Y resulta preocupante que

se pretenda presentar como “logro” lo que en realidad es una corrección tardía de una falta elemental.

Bolivia necesita presencia activa en el escenario internacional. Nuestro país enfrenta desafíos que no pueden resolverse de manera aislada. Callar en la ONU no es un lujo que podamos darnos, y haber estado silenciados por más de un año es un retroceso diplomático que no se borra con un pago de último momento.

Hoy, el Presidente Arce podrá hablar en Nueva York. Pero lo importante no es solo que hable, sino lo que diga y, sobre todo, lo respalde con hechos. La credibilidad internacional de Bolivia no se recupera con un discurso, sino con coherencia entre lo que se promete en la tribuna y lo que se hace en casa.

Hoy, el Presidente Arce podrá hablar en Nueva York. Pero lo importante no es solo que hable, sino lo que diga y, sobre todo, lo respalde con hechos. La credibilidad internacional de Bolivia no se recupera con un discurso, sino con coherencia

PAREMIOLOGOGI@

De imposturas y otras malas hierbas...

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

A la vista de las últimas decisiones de la administración de justicia en procesos famosos (Añez, Camacho, Pumari, etc), se ha conocido además de los internos, pronunciamientos de organismos internacionales de DDHH alertando de la posibilidad que esas cuestiones resueltas en su mayoría accesorias al fondo de aquellos procesos, puedan generar impunidad para sus víctimas. Por ejemplo, separadamente, tanto la CIDH como las NNUU, advirtieron que: “la anulación de lo actuado en los procesos judiciales puede representar un retroceso en la búsqueda de justicia oportuna y adecuada” y “supone una revictimización de las personas afectadas”, además de comprometer el deber del Estado de investigar, sancionar y reparar.

El gobierno obviamente se ha tratado de colar de aquellos certeros razonamientos, aunque dudo que alguien les tome en serio a la vista del desastre institucional que ellos han generado incluyendo el manejo injerencista de esos procesos: hoy la mayor parte del soberano estamos contando los días para que acaben su funesta gestión.

Pues bien, es harto evidente que esos organismos internacionales en materia de DDHH tienen mucha razón. Más allá de reparar desde la ciencia del Derecho que esas nulidades suponen ciertamente un retroceso en la legítima pretensión de las víctimas en la averiguación de la verdad real lo que pasa por una tutela efectiva (produzca efectos previstos) y oportuna (en lapso razonable) e incluso adecuada (debidamente investigada, establecimiento de responsabilidades, percutir la reparación y sus garantías de no repetición); insisto y porfío en que no hay que quedarse en el árbol sino urge adentrarnos hacia el profundo bosque, pues de persistir en esas posiciones acertadas por la tapa, es muy pero muy probable que nos quedemos en coquetas y simplonas declaraciones para la grada o la platea, pero huyendo cómodamente de identificar las causas de aquel escenario.

No basta pues señalar los síntomas o el resultado, hay que identificar y también proclamar a los 4 vientos sus causas y responsables. Este estado del arte procesal de aquellos célebres procesos que ahora se están literalmente cayendo en la cabeza de sus tramitadores afectando a las reales víctimas de esos hechos, obedece a las perversas decisiones de varios juristas del horror (en la cabal expresión de Ingo Müller, autor del libro de similar nombre que como de costumbre, les aconsejo leerlo) que le metieron no más, sea imponiendo desde el ejecutivo y/o tolerando (bajándose sus calzones) desde el MP y el Judicial, INdebidos procesos que sistemáticamente pulverizaron el elenco de derechos y garantías de los procesados (Juez natural, estado de inocencia, detenciones razonables y limitadas, etc), pero también comenzaron a afectar aquellos bienes de las víctimas que ahora NNUU y OEA los ponen en la mesa.

Acuérdense por ejemplo de un ex imprevisible ministro de justicia (en realidad, de injusticia) que hasta se dio el tupé de “confesar” ¿arrepentido? lavándose las manos que el indebido procesamiento por la justicia ordinaria de la ex Presidenta Añez se había decidido en reunión de alto nivel por capricho del Nerón de Orinoca. El mismo dijo que fue una decisión “política”; lo que hace surgir elementalmente por lo menos estas preguntas a la vista de esas confesiones: ¿Dónde estaban los Jueces qué habiendo, se supone, estudiado Derecho permitieron tales injerencias y abusos? ¿Acaso no eran ellos garantes de los derechos tanto de los imputados como de las víctimas? ¿No sabían acaso que son diques de contención ante esas pulsiones autoritarias? ¿O es que ese cuento de la interdependencia judicial, se acuerdan sólo en sus hipócritas discursitos de inauguración del año judicial o día del juez? ¡¡Y el Ministerio Público!!! ¿Acaso no es garante de legalidad, objetividad y abogado de las víctimas? ¿Por qué permitieron entonces que sean INdebidamente tramitados esos procesos, si tienen la obligación constitucional de no solamente defender los derechos de las víctimas, sino también de los imputados (objetividad, se llama por si acaso)? E incluso, los organismos internacionales por muchas consideraciones diplomáticas que deben hacer: ¿No advirtieron acaso de esas vulneraciones al Debido Proceso que afectaban esos derechos que ahora, acertadamente los ponen en mesa?

Hoy, a la vista del desastre ordenado por el tirano y sus juristas del horror prostituidos por el poder partidario al que indignamente se sometieron, muchos tratan al mejor estilacho de Pilatos de lavarse las manos desandando lo mal andado y es cierto: los “paganinis” de primera línea serán las víctimas re victimizadas por quienes tenían la obligación de tutelarlas (para eso les pagamos desde el soberano) y obvio, desde el otro lado de la balanza, la defensa debe hacer su trabajo explotando las minas que aquellos les hicieron la estupidez o favor, de dejárselas bien sembradas y servidas. Los procesos penales son adversativos lo que implica también que una parte, explote los errores o debilidades de la otra. Si ésta además les dejó servidos en charola esos vicios, que no sean ahora impostores en llorar por la leche derramada, por ellos. Es que: “Se puede engañar a algunos todo el tiempo y a todos algún tiempo, pero no se puede engañar a todos todo el tiempo”. Abraham LINCOLN

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Arturo Murillo enfrenta audiencia cautelar por legitimación de ganancias ilícitas

LA PATRIA

Arturo Murillo enfrentará este martes 16 de septiembre de 2025 una audiencia cautelar en La Paz por el delito de legitimación de ganancias ilícitas, siendo este su cuarto proceso judicial desde su deportación de Estados Unidos el 4 de septiembre de 2025.

El Ministerio Público solicita su detención preventiva en la cárcel de San Pedro por seis meses debido a riesgos de fuga y obstaculización.

En la investigación, existen varios hechos que vinculan movimientos bancarios y patrimoniales irregulares de Murillo entre 2019 y 2021, cuando fungía como ministro de Gobierno en la gestión de Jeanine Añez. En el caso apersonaron el Ministerio de Gobierno, la Procuraduría General del Estado y el Comandante General de la Policía.

Esta es la cuarta audiencia que enfrentará Murillo tras llegar deportado de Estados Unidos el 4 de septiembre de 2025.

En una primera audiencia del sábado 6 de septiembre de 2025, por el caso "gases Brasil", un juez determinó su detención preventiva y sin tiempo definido. Al día siguiente, en una segunda audiencia, también se ordenó su reclusión por seis meses por el caso catering.

El 10 de septiembre de 2025, también se dispuso su reclusión sin tiempo definido, por el caso denominado gases Ecuador. En todos los casos, se dispuso que sea encarcelado en San Pedro de La Paz.



Murillo con el chaleco de aprehendido / MINISTERIO DE GOBIERNO

“Cada fin de semana entrego 3 a 5 obras”: ministro de Minería defiende gestión gubernamental

LA PATRIA

El ministro de Minería, Alejandro Santos, defendió el lunes 15 de septiembre la gestión del Gobierno en materia de infraestructura y producción estatal, asegurando que personalmente entrega entre tres y cinco obras cada fin de semana en diferentes regiones del país.

“Presencia de Estado en todos los rincones del país, con miles y miles de obras. Personalmente, yo soy testigo. Cada fin de semana voy entregando tres a cinco obras”, dijo.

Ante medios de comunicación, Santos destacó que el sector minero en Bolivia está compuesto por tres actores reconocidos por la Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley de Minería: la minería privada, la estatal y las cooperativas. Explicó que todos cumplen con aportes al Estado, generando recursos que, entre otros fines, financian el bono Juancito Pinto.



Ministro de Minería, Alejandro Santos / MMYM ARCHIVO

El ministro rechazó afirmaciones de que las empresas estatales son deficitarias, al señalar que estas aportan de manera significativa a la economía nacional.

Según estimó la autoridad, solo en el sector minero se destinaron más de 50 millones de bolivianos a programas sociales, además de generar fuentes de trabajo.

“Cuando los compañeros, los que van a ir a la cancha para tomar el mando del país, han indicado que las empresas estatales son deficitarias, totalmente falso. Esas

empresas están colocando 100 millones de bolivianos, 200 millones, 150 millones. En el sector minero, de igual manera están colocando más de 50 millones para el bono Juancito Pinto (...). Esas son las utilidades de todas las instituciones estatales que tenemos en el país”, sostuvo.

La autoridad enfatizó que los resultados de esa gestión se evidenciarán en los próximos meses. Asimismo, aseguró que el Presidente Luis Arce dejará el mando presidencial en noviembre de 2025.



Banco PYME Ecofuturo

EDICTO PARA: REYNALDO RAMOS APAZA

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE LA CAPITAL URURO- BOLIVIA POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN.--

Mediante el presente Edicto, **NOTIFICACIÓN A: REYNALDO RAMOS APAZA**, para que tengan conocimiento, se apersonen a la causa, asuman defensa y contesten a la demanda, dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por: **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** contra **REYNALDO RAMOS APAZA Y OTRA** Así se tiene ordenado por auto de fecha 25 de agosto de 2025, cursante a fojas 117 y vta. de obrados, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley. **MEMORIAL A FS. 116 y vta.**-A objeto de cumplir con lo dispuesto en sentencia inicial solicito continuar con los procedimientos de ejecución hasta objeto de cumplir con la suma adeudada - **MEMORIAL A FS. 117 y vta.**- Siendo el estado de la causa y observancia del art 397 y 398 de la Ley N° 439, se dispone iniciar y continuar con los procedimientos de ejecución hasta el remate de los bienes del ejecutado: **REYNALDO RAMOS APAZA y MIRIAM MIRANDA BARRA**, en tanto se cumpla con el pago a favor de la parte ejecutante en la suma total de Bs. 62.759,22.- (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y BUEVE 22/100 BOLIVIANOS), más condenación de intereses a favor del ejecutante: **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, asimismo, se señala para posteriores actuados como domicilio procesal de la ejecutada, en aplicación del Art. 82.1) del Código Procesal Civil, la Secretaría de este Despacho Judicial, debiendo al efecto, notificárseles con el presente Auto de la misma forma en que han sido citado de excepciones previo el cumplimiento de formalidades de ley. Alternativamente, por secretaría librese el correspondiente Edictos de Ley para la notificación del Sr. **REYNALDO RAMOS APAZA**, sea con el presente auto de inicio de ejecución de sentencia, previo el cumplimiento de formalidades de ley. Al Otrósí 1º.- Se dispone la notificación Al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro - G.A.M.O., Unidad de Recaudaciones, Dr. Israel Rodríguez Chura - Director Tributario y Recaudaciones, a objeto de que por la sección correspondiente se informe o sobre el estado impositivo, base imponible o impuestos del bien inmueble con matrícula N° 4011030023108, de propiedad de la Sra. **MARIAM MIRANDA BARRA** y demás características señaladas en el memorial de la vuelta. Al Otrósí 2º.- Por secretaría de este despacho judicial, se dispone que mediante el sistema ODIN, se proceda al correspondiente sorteo y posterior designación de perito, a objeto de que el profesional asignado realice el avalúo pericial del bien inmueble registrado bajo la Matrícula Nro. 4011030023108, en el que se deberá establecer su valor comercial sumando el valor del terreno y construcciones, estableciendo de dónde se sacan los parámetros para asignar los valores de su precio por metro cuadrado de terreno y construcción, tomando en cuenta sus características de ubicación, zona servicios y materiales de construcción, así mismo deberá establecerse el precio del 100% y demás consideraciones importantes, previo el cumplimiento de formalidades de ley. **EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.--**

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. URURO-BOLIVIA
Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE URURO

Fiscal General confirma que jefe del PCC enfrenta siete procesos penales en Brasil

LA PATRIA

El Fiscal General, Róger Mariaca, confirmó que Sergio Luis de Freitas, jefe de una facción del Primer Comando de la Capital (PCC), enfrenta siete procesos penales en Brasil, incluyendo una condena de ocho años y dos meses por delitos relacionados con organización criminal y tráfico de estupefacientes.

La información fue revelada el 15 de septiembre de 2025, en el contexto de una búsqueda activa del prófugo, quien ha estado viviendo en Santa Cruz bajo identidad falsa durante al menos diez años.

Mariaca indicó que los datos fueron corroborados con informes oficiales solicitados a las autoridades brasileñas. "Hemos solicitado de manera formal a la Fiscalía del Estado de Sao Paulo y nos han informado que esta persona tiene siete procesos penales en Brasil, en su mayoría por organización criminal y tráfico de estupefacientes o tráfico de sustancias controladas", señaló.

Detalló que siguen vigentes las órdenes de aprehensión libradas en Brasil y también en Bolivia. "Lo importante es dar con el paradero de esta persona. Existen procedimientos y solicitud formal de extradición, pero eso no ha llegado", añadió Mariaca.

Según documentos recibidos desde Brasil, Freitas es uno de los cabecillas del PCC.



Freitas vivía en Bolivia con una identidad falsa /R.R.SS.

Mientras continúa la búsqueda de Sergio Luis de Freitas en Bolivia, el Fiscal General reveló que el brasileño tiene siete procesos penales y una condena en Brasil. Esta información se dio a conocer tras una solicitud hecha por la Fiscalía General de Bolivia a la Fiscalía del Estado de Sao Paulo.

De los siete procesos que tiene de Freitas en su país, la mayoría están relacionados con delitos como organización criminal y tráfico de estupefacientes. "Tiene una condena, por ejemplo, de ocho años y dos meses; otro proceso en apelación en la Corte y tiene otras órdenes de aprehensión en el país vecino, Brasil", añadió Mariaca.

Los antecedentes del súbdito brasileño se darán a conocer a los fiscales que llevan adelante la investigación para dar con su paradero. En días pasados se informó que dentro de la información proporcionada por la Fiscalía del Estado de Sao Paulo se confirma que de Freitas forma parte del Primer Comando de la Capital (PCC).

Defensor del Pueblo llama a mejorar condiciones de trabajo para bomberos tras muerte de sargento Chillca

LA PATRIA

El Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, exhortó el lunes 15 de septiembre a las autoridades a mejorar las condiciones de trabajo de los bomberos, luego del fallecimiento del sargento Abel Chillca, quien murió tras permanecer casi un mes hospitalizado a causa de las heridas sufridas en una explosión en el Parque Industrial de Santa Cruz.

"Este lamentable hecho debe ser un llamado urgente a las autoridades competentes para mejorar y garantizar las condiciones necesarias que protejan la vida de quienes, como él, arriesgan todo por salvaguardar a los demás", expresó Callisaya a través de su cuenta en X.

Chillca resultó gravemente herido junto a otros tres bomberos durante la explosión de un silo el 19 de agosto. Tras su fallecimiento el fin de semana, recibió homenajes de sus camaradas y sus restos fueron trasladados y enterrados en Oruro.

Con relación a la precariedad en



Un bombero intenta controlar un incendio en Santa Cruz /GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

la que trabajan los bomberos, el Tribunal Agroambiental ya emitió el 8 de septiembre un exhorto al Estado y a las instancias competentes para garantizar la provisión de insumos, seguridad y condiciones de bienestar para estos voluntarios, reconocidos como defensores ambientales en el marco del Acuerdo de Escazú.

"Considerando que los bomberos

voluntarios son reconocidos como defensores ambientales, en el marco del artículo 9 del Acuerdo de Escazú, se exhorta al nivel central del Estado y a las instancias legales competentes a garantizarles la provisión de insumos, así como la cobertura de sus necesidades operativas de seguridad, legales y de bienestar", citó un comunicado del Tribunal.

Tuto Quiroga reta a Evo Morales a declarar su apoyo al PDC

LA PATRIA

El candidato de Libre, Jorge Tuto Quiroga, desafió al expresidente Evo Morales a que declare públicamente su apoyo al binomio del Partido Demócrata Cristiano (PDC) durante una intervención en un medio de comunicación.

Quiroga afirmó que, si llega al Gobierno, se cumplirá la orden de aprehensión contra Morales y criticó la postura del PDC respecto a la situación judicial del exmandatario.

"Has dicho que no vas a votar nulo. Claramente no vas a votar por mí, porque conmigo tú vas a pagar todos tus delitos. Entonces salí pues, Evo, y di: 'apoyo al PDC', como lo estás haciendo, de frente, de qué tienes vergüenza, de qué te escondes, no seas q'ewa", dijo Quiroga.

Tuto enfatizó que el cumplimiento de la orden de aprehensión contra Morales será una prioridad en su gestión. Criticó que el PDC evada decir directamente que hará cumplir



Quiroga se pronunció en Cochabamba sobre Evo Morales /KANCHA PARLASPA

la orden de aprehensión de Morales, a la espera del mandato judicial.

Recordó que la justicia ya expidió el mandamiento contra Evo, así que al Ministerio de Gobierno le resta cumplirlo.

En declaraciones anteriores, el candidato del PDC, Rodrigo Paz, señaló que antes de una detención de Morales se debería indagar "quién lo dejó salir en 2019 y le

puso un avión". Quiroga considera que en el PDC tienen un "cariño" por Evo Morales.

"Se callaron el 21 de febrero y no hicieron nada en los 21 días que luchamos contra el fraude de Morales. Ahora resulta que el candidato Paz dice 'por qué se fue Evo de Bolivia, debía haberse quedado acá y continuar de presidente'. Hombre, ese cariño preocupante", comentó.

Chi Hyun Chung entrega casa de campaña a la alianza Libre en Santa Cruz

LA PATRIA

El exprecandidato a la presidencia Chi Hyun Chung entregó una casa de campaña a los representantes regionales de Alianza Libre en Santa Cruz de la Sierra, en el marco de una adhesión al candidato presidencial Jorge Tuto Quiroga, con miras al balotaje del 19 de octubre de 2025.

“Vamos a tener una participación conjunta y la inauguración en este lugar. También se hará la apertura de otra en Oruro, Potosí y en Cochabamba, para que Tuto sea presidente y podamos recuperar la libertad y la democracia (...)”, afirmó Chi en conferencia de prensa. Esta entrega es parte de varias casas de campaña que se abrirán a nivel nacional.

El subjefe departamental de Alianza Libre en Santa Cruz, Jorge Santiestevan, recibió las llaves de la casa de campaña y agradeció el apoyo. “Ahora que se hace la adhesión y materialmente nos dan la herramienta para trabajar en una casa de campaña

ubicada en un lugar estratégico. La presencia de Alianza Libre se hace en este lugar gracias al aporte del doctor Chi (...). Estas llaves serán las llaves de la victoria y que abrirán las puertas para hacer la campaña política”, sostuvo Santiestevan.

A principios de este mes, en plaza Murillo en La Paz, Chi Hyun Chung anunció su apoyo a Alianza Libre y Jorge Tuto Quiroga para la segunda vuelta electoral. Anteriormente era aliado de Edmand Lara, con quien firmó un acuerdo en 2024; sin embargo, ahora determinó apoyar a Quiroga. Explicó que esta decisión fue tomada junto a su agrupación tras analizar la situación económica del país.

La entrega de esta casa de campaña se produce en un contexto electoral donde los candidatos buscan fortalecer su presencia ante el balotaje programado para el 19 de octubre. La colaboración entre Chi Hyun Chung y Alianza Libre refleja un cambio estratégico dentro del panorama político actual.



El precandidato presidencial Chi Hyun Chung
/REUTERS ARCHIVO

Alianza Libre solicita al TSE que inste al PDC a presentar pruebas de la supuesta guerra sucia

LA PATRIA

Después de seis días de la firma de un compromiso entre candidatos para evitar la denominada “guerra sucia”, el delegado titular de la Alianza Libre ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), Rodrigo Loma, a través de una carta solicitó al TSE que el Partido Demócrata Cristiano (PDC) presente las presuntas pruebas de ataques a sus candidatos.

Loma indicó que las denuncias que realizó el PDC carecerían de fundamentos; además, recordó que el candidato a la Vicepresidencia por el partido contrario, Edmand Lara, aún no firmó el acuerdo.

El delegado mencionó que esperan que el PDC realice sus descargos correspondientes sobre las denuncias emitidas con anterioridad; en caso de que no realicen ello, mencionó que serán los ciudadanos quienes juzgarán la credibilidad de los candidatos.

Asimismo, el candidato a la presidencia, Jorge Tuto Quiroga, expresó que durante el encuentro que hubo en Santa Cruz a la cabeza del TSE, mostraron la guerra sucia que hay en contra de ellos desde las elecciones de la primera vuelta.

Tuto invitó a Rodrigo Paz a realizar un debate antes del 12 de octubre, fecha señalada por el TSE para que se realice el debate presidencial, con el fin de hablar de la relación que existe con el presidente Evo Morales y temas de corrupción.

El pasado 12 de septiembre, el vocero del PDC, Fabián Ochoa, indicó que la Alianza Libre no cumplió con el compromiso firmado en el encuentro organizado por el Órgano Electoral, y que habría guerreros digitales quienes presuntamente difundieron información falsa sobre la hija de Paz.

Ochoa mencionó que desde el partido están elaborando una carpeta con los indicios de la presunta guerra sucia en su contra; además, aseguró que Lara acatará lo señalado en el compromiso.

A su turno, el vocal del TSE, Tahuchi Tahuchi, informó que hasta la fecha el candidato a la vicepresidencia por el PDC, Edmand Lara, no firmó el acuerdo y que fue el vocal quien se ofreció para ir a donde esté para que suscriba el mismo, y que esperan que en los próximos días pueda realizar la acción.

El pasado 10 de septiembre, los candidatos al balotaje del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la Alianza Libre acor-



Delegado de Libre, Rodrigo Loma
/LA PATRIA

daron nueve compromisos, en los cuales establecieron las fechas del debate vicepresidencial el 5 de octubre y el presidencial para el 12 de octubre, y se comprometieron a evitar campañas de desinformación y guerra sucia entre adversarios.

“Las organizaciones políticas, sus candidatos y militancia se comprometen a participar en la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025 dentro del marco legal y reglamentario, evitando incurrir en campañas de desinformación y otras prácticas consideradas como guerra sucia, promoviendo en su lugar la difusión de sus planes de gobierno en el marco de una campaña respetuosa, informativa y equilibrada”, establece el punto cinco.

Edman Lara propone reforma estructural en Policía Boliviana

LA PATRIA

El candidato a la vicepresidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Edman Lara, propuso una reforma estructural en la Policía Boliviana que incluye la creación de academias en los nueve departamentos del país y el ascenso de sargentos a subtenientes mediante examen de competencia.

La propuesta fue presentada durante un acto de campaña en El Alto, donde Lara destacó la necesidad de brindar igualdad de oportunidades dentro de la institución.

“Nosotros queremos que todos tengan la misma oportunidad. Queremos también que algún día el

comandante de la Policía Boliviana sea un Mamani, un Condori y un Choque. ¿No ve? Y por eso, vamos a crear academias de policías en los nueve departamentos, y todos los que son sargentos ahora van a ascender al grado de subtenientes con examen de competencia y todos van a tener la oportunidad”, afirmó Lara.

Actualmente, la carrera policial y los ascensos están regulados por la Ley 1387 de Carrera de Generales y de Ascensos de la Policía Boliviana, que establece los criterios y procedimientos para la promoción de los efectivos hasta alcanzar el grado de general. Esta normativa busca “unificar

criterios, garantizar transparencia y promover la eficacia en el desarrollo profesional” dentro de la institución.

No es la primera vez que el expolicía se refiere a una transformación profunda en la institución “verde olivo”. Tras la primera vuelta electoral, el 18 de agosto, sostuvo que “existe un malestar extendido en las filas subalternas por los abusos y extorsiones de los altos mandos”.

“Es increíble cómo los policías subían a las redes sociales, sobre todo los de bajo rango, los que son suboficiales, sargentos, subían la fotografía con su gorra al lado y la papeleta marcada Rodrigo Paz, capitán Lara. Esa es la muestra de que la Policía está

cansada, que los altos mandos les vivan extorsionando, les vivan cobrando por destino, les vivan pidiendo rentas. (...) La clase subalterna está con el capitán Lara y los altos mandos están temblando”, declaró entonces.

El exoficial agregó que, de consolidarse su victoria en segunda vuelta, se aplicarán cambios en la Ley Orgánica de la Policía y en la estructura institucional. “Acá la cabeza está mal y está corrompida. Dios mediante, si se consolida esta victoria, se vienen cambios estructurales en la Policía Boliviana, cambios en el alto mando, cambios en la ley orgánica, cambios en todo lo que es la conformación de la institución”, anunció.

Sorteo de jurados electorales se realizará el 19 de septiembre en todo el país

LA PATRIA

De acuerdo a lo que establece el calendario electoral para la segunda vuelta, este 19 de septiembre se realizará el sorteo de jurados electorales rumbo al ballotaje. 211 mil personas en todo el país serán los nuevos jurados.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, informó que 204 mil son para el voto nacional y otros 7 mil jurados serán para el voto en el exterior; estos serán distribuidos en los 22 países donde se realiza la votación.

El vocal indicó que entre la logística que existe durante el día de la elección, en cada mesa de sufragio hay un máximo de seis jurados y un mínimo de tres; además, a nivel nacional existe un total de 34.026 mesas electorales. Tahuichi mencionó que la publicación de las listas de los nuevos jurados se realizará el 21 de septiembre, recordando que cada ciudadano puede ingresar al

sistema "Yo Participo" y poder conocer si está en las listas de jurados.

En caso de que existan personas que presenten su excusa para no ser jurados electorales, tendrán que hacerlo en el plazo de una semana, es decir, desde lunes 22 hasta el 28 de septiembre en los nueve Tribunales Departamentales Electorales.

El pasado 28 de agosto, el Órgano Electoral Plurinacional publicó las fechas claves del nuevo calendario electoral; entre ellas están: el sorteo de los nuevos jurados electorales previsto para el 19 de septiembre y la publicación oficial el 21 de septiembre, campañas electorales del 28 de agosto al 15 de octubre.

La modificación del calendario electoral se dio a conocer el 26 de agosto, después de que la sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) hizo conocer de manera oficial los resultados de las elecciones generales, por lo cual, la segunda vuelta está prevista para el 19 de octubre.



Sorteo público de jurados electorales en Oruro para la elección del 17 de agosto /TSE

Incendios en Bolivia caen de 5 millones de hectáreas en 2024 a 500 mil este año

LA PATRIA

El ministro de Medio Ambiente y Agua Álvaro Ruiz informó que este año los incendios forestales en Bolivia afectaron menos de 500.000 hectáreas, frente a las casi 5.000.000 de hectáreas registradas en el mismo período de 2024. La autoridad destacó que esta disminución se debe a una mejor organización de los sistemas de prevención y control de incendios, que se implementan en coordinación con los gobiernos departamentales y municipales, además del apoyo de cooperación internacional.

Ruiz explicó que la estrategia se articula a través del Viceministerio de Defensa Civil, que coordina

la acción de bomberos forestales de las Fuerzas Armadas y de la Policía, junto a brigadas municipales, departamentales e instituciones voluntarias. Señaló que a diferencia del año pasado, el Gobierno no esperó las declaratorias de emergencia locales y decretó anticipadamente la emergencia nacional, lo que permitió activar recursos y brigadas de manera inmediata.

"El año pasado a esta altura ya teníamos alrededor de 5 millones de hectáreas quemadas; hoy no pasan del medio millón. No estamos conformes, pero nos hemos organizado mejor. La propuesta de prevención de incendios hoy está dando una respuesta inmediata", afirmó Ruiz a Red Uno.



Imagen de referencia /INTERNET

Según el ministro, en 2024 de las 12,6 millones de hectáreas afectadas, el 58% correspondió a bosques y el 42% a pastizales. Este año, la coordinación y la respuesta han sido más rápidas y eficientes,

lo que ha permitido controlar los incendios antes de que se extendieran.

"Declaramos emergencia hace tres semanas para evitar que se repita el desastre del año pasado", puntualizó Ruiz.

Gobernador cruceño se reúne con CAO ante crisis ambiental

LA PATRIA

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) se reunió con el gobernador cruceño Luis Fernando Camacho la tarde de este lunes, 15 de septiembre, en salones de Fexpocruz. El encuentro se da en un contexto en el que existe una emergencia departamental declarada debido a los incendios forestales y después de una serie de visitas realizadas por Camacho a municipios afectados por esta situación en la Chiquitanía.

Antes de ingresar a la reunión, Camacho confirmó que el tema de los incendios está en agenda, así como otros relacionados a la tierra, como el freno a los avasallamientos y la reactivación de la Comisión Agraria Departamental.

La autoridad señaló que se tiene un registro de más de 75 mil hectáreas quemadas; sin embargo, se apunta a gestar labores de prevención conjunta, ya que los reportes de la Gobernación reflejan que se



El encuentro se llevó adelante en los salones de Fexpocruz /CANAL RURAL

puede generar fuego en los meses de octubre y noviembre.

Además, el encuentro se dio en un escenario en el que la CAO ultima detalles como anfitrión de la Expocruz 2025 y a casi una semana de las celebraciones del 24 de septiembre, jornada en la que se conmemoran 215 años de la gesta libertaria cruceña.

Desde la CAO confirmaron la participación de su directorio en

este encuentro que inició cerca de las 16:30 horas en el salón Chané Norte de Fexpocruz. Además, se prevé que la entidad productiva presente cifras del sector.

En días pasados, una vez que retomó el mando de la Gobernación, Camacho manifestó que pidió a su gabinete extremar esfuerzos en la gestión y trabajar por tiempo y materia en temas urgentes como los incendios y la agenda de septiembre.

Ministro de Minería asegura que reservas de oro se entregarán al nuevo gobierno

LA PATRIA

En medio de la polémica sobre la situación de las reservas de oro en Bolivia, el ministro de Minería, Alejandro Santos, señaló este lunes 15 de septiembre que existe exageración en las críticas, pero aseguró que el mineral será entregado “como corresponde” a las autoridades que asuman el mando.

Santos respondió a cuestionamientos sobre las 22 toneladas de oro que, según opositores, deberían ser restituidas al Banco Central de Bolivia (BCB). “Algunos exageran, no es así. En su debido momento las autoridades correspondientes a esta cartera de estado van a tener que entregar como es. Vamos a tener que entregar como es. Nadie se va a hacer a

los locos, a los importantes. (...) Cada autoridad debe entregar como tiene que ser”, afirmó.

El debate surge porque de las 24,12 toneladas de oro que constituyen las reservas internacionales del país, solo 2,27 se encuentran en bóvedas del BCB, mientras que el 91% está depositado en bancos del exterior, según reportes que surgieron en recientes días.

La oposición y varios economistas consideraron que esta situación implica un riesgo para la seguridad financiera, mientras que el Gobierno defendió que el oro sigue siendo propiedad del Estado y genera ingresos a través de operaciones legales y rentables.

El ministro explicó que su cartera prepara informes detallados para el próximo titular de Mine-



Las reservas de oro han sido cuestionadas en los últimos días /NUEVA ECONOMÍA

ría, y reiteró que el manejo del oro se ajustará a lo establecido por ley. Además, aseguró que las puertas

del ministerio están abiertas para dialogar con los actores mineros y las organizaciones del sector.

Bolivia incrementa en 18,7% su recaudación tributaria del mercado interno entre enero y agosto de 2025

LA PATRIA

Bolivia ha registrado una recaudación tributaria del mercado interno de Bs 28.230 millones entre enero y agosto de 2025. Esta cifra representa un incremento del 18,7% en comparación con el mismo período de 2024. La información fue proporcionada por Mario Cazón, quien es presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Cazón detalló que el aumento equivale a Bs 4.442 millones adicionales respecto al año pasado, cuando la recaudación alcanzó Bs 23.788 millones. Según el funcionario, este crecimiento refleja la efectividad del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que genera recursos destinados al beneficio de la población.

El presidente del SIN resaltó que la coparticipa-

ción tributaria permite que los recursos lleguen a alcaldías, gobiernos municipales y universidades. De esta manera, se garantiza que la inversión se transforme en obras y servicios que beneficien a diferentes sectores de la población en todo el país.

En cuanto a los impuestos específicos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) subió un 19,6%, pasando de Bs 7.261 millones en 2024 a

Bs 8.682 millones en 2025. Según Cazón, este resultado es producto del compromiso de los contribuyentes, desde grandes empresarios hasta pequeñas y medianas empresas, quienes cumplen con sus obligaciones sabiendo que los recursos se traducen en obras.

Por su parte, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) registró un aumento del 42,6%, creciendo de Bs 6.027 mi-



El presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mario Cazón /APG

llones en 2024 a Bs 8.596 millones en 2025. Este resultado evidencia una mayor generación de recursos por parte del sector

empresarial y refuerza la capacidad del Estado para financiar proyectos en distintos niveles de gobierno, según el funcionario.

Ajpi defiende diferimiento de créditos y critica alarmismo de la banca privada

LA PATRIA

El senador Félix Ajpi afirmó este lunes 15 de septiembre que el proyecto de ley sobre el diferimiento de créditos no representa una amenaza para el sistema financiero y está orientado a proteger a pequeños y medianos prestatarios. La declaración fue realizada durante una intervención en la Asamblea Legislativa, en respuesta a las advertencias de inestabili-

dad emitidas por el sector bancario y empresarial.

Ajpi se refirió a las observaciones surgidas desde la banca privada y el sector empresarial, quienes señalaron que la propuesta legislativa sobre el diferimiento de créditos podría generar desequilibrio en el sistema financiero y afectar la concesión de nuevos préstamos.

Ajpi negó esa posibilidad y sostuvo que la reacción de los sectores económicos es exagerada.

“No podemos ser tan dramáticos. La banca privada tiene que saber conservar a sus clientes porque esta medida está pensada para pequeños, medianos y microempresarios, que seguirán trabajando con carteras bancarias”, afirmó.

El senador cuestionó el enfoque de los críticos, recordando episodios del pasado en los que se responsabilizó a pequeños prestatarios por crisis bancarias, cuando los mayores deudores eran

grandes empresarios. “No creo que lleguemos a una quiebra bancaria por esto. En anteriores gobiernos se culpaba a prestatarios de tres millones de dólares, cuando los que realmente tenían deudas eran los que debían cientos de millones”, señaló.

Ajpi explicó que la propuesta no busca condonar deudas ni eliminar intereses, sino establecer un plazo de seis meses de diferimiento, durante el cual los prestatarios podrán



Senador Félix Ajpi /LA PATRIA

reorganizar sus pagos sin afectar sus obligaciones. “No se está pidiendo que regalen nada. La banca igual va a cobrar. Solo se trata de un diferimiento de tiempos”, aclaró.

Anunció que se buscará la construcción de una

ley consensuada, mediante una mesa técnica con participación de representantes de la banca privada y de los sectores prestatarios. “Vamos a convocar a todos los interesados para lograr una norma razonable y responsable”, indicó.

Comunarios de San Juan toman pozos petroleros por falta de combustible

LA PATRIA

Comunarios y productores de San Juan del departamento de Santa Cruz tomaron los pozos petroleros en demanda de combustible. Denuncian que desde hace casi un mes no llega diésel ni gasolina al único surtidor del municipio y que, cuando hay disponibilidad, solo les permiten adquirir 600 litros por productor.

Advierten que esta situación afectará a la producción nacional de arroz, ya que de San Juan provienen grandes volúmenes destinados al mercado nacional.

“Estamos preocupados por la falta de combustible, a pesar de que se hicieron todas las gestiones desde el año pasado. Solicitudes tras solicitudes se llevaron a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) conjuntamente con la Federación, pero hasta ahora no se ha cumplido, no tenemos respuesta. Hacemos cola por diésel en San Juan apenas tres horas, cuatro horas y no abastece. Nos quedamos sin sembrar productos como soya y arroz”, expresaron los manifestantes.

Asimismo, lamentaron que los productores estén siendo gravemente afectados. “En tres turriles que nos tocan nos alcanzan para 600 litros y eso nos alcanza para un día, cada turril”. La productora indicó que, cuando logran cargar, no es suficiente combustible para continuar con las actividades de tractores o cosechadoras.

Los productores del municipio aseguran que solo cuentan con un surtidor, por lo que exigen

atención urgente. “Esa es la petición, no podremos proveer alimentos para el país”, manifestó una comunaria, quien recalzó que el arroz y la soya son los principales cultivos de la zona.

“Se ha logrado solo el 40% de la siembra; el arroz es el que más peligra, menos del 40%”, añadió. En total, en San Juan se cultivan 23 mil hectáreas de arroz, además de soya.

En el municipio de Cotoca, también del departamento de Santa Cruz, los vecinos se organizan para bloquear la carretera que conecta con Puerto Pailón como medida de protesta por la falta de diésel, situación que afecta directamente a los habitantes de la zona.

“En el mes de agosto, tuvimos diez días sin combustible. Con las gestiones que hicimos, nos habilitaron dos días más, apenas 20 mil litros de diésel. Nuevamente, en este mes de septiembre, llevamos 15 días sin que nos hayan programado nada. Mandamos cartas y sin respuesta”, relató una comunaria.

En la estación de servicio La Enconada, en Cotoca, los pobladores se cansaron de esperar, pues aseguran que ya suman más de diez días sin diésel. Un comunario alertó que en la zona solo hay gasolina y que muchas personas deben trasladarse a otros lugares para abastecerse.

En un video comparado, el mismo comunario mostró que quienes esperan combustible apenas logran cargar entre 300, 400 o 500 litros, pero aun así, cuando finalmente llega, no alcanza para todos.

Ministra justifica que se priorizó casos de Senkata y Sacaba sobre hechos de Montero porque hubo más muertes

LA PATRIA

La ministra de Justicia, Jessica Saravia, afirmó este lunes 15 de septiembre que los procesos por las muertes ocurridas en Sacaba y Senkata durante la crisis postelectoral de 2019 recibieron prioridad debido a la mayor cantidad de víctimas. La autoridad respondió de esta manera a la consulta sobre los motivos que generaron que los casos de Montero no fueran investigados con la misma intensidad.

Saravia indicó que en Montero sí se presentaron denuncias y recordó que el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) contiene recomendaciones dirigidas a todas las instituciones, no a un solo órgano. “Se presentaron las denuncias y estas fueron rechazadas”, señaló, des-

tacando que los procesos se tramitaron dentro del marco legal vigente.

En cuanto a Sacaba y Senkata, la ministra explicó que la prioridad se debió al mayor número de víctimas y a que los casos ya estaban en etapa de juicio. Por ello, se concentraron los esfuerzos en avanzar con las investigaciones, lo que permitió dar una respuesta más efectiva y significativa a las víctimas y sus familias.

El pasado 12 de septiembre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y ONU Derechos Humanos en América del Sur emitieron un comunicado mostrando su preocupación ante las recientes decisiones judiciales que anularon los procesos contra policías y militares implicados en “graves violaciones a los

derechos humanos en Sacaba y Senkata”.

“La anulación de lo actuado en los procesos judiciales puede representar un retroceso en la búsqueda de justicia oportuna y adecuada para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. Esta situación compromete el cumplimiento de las obligaciones del Estado de investigar, sancionar y reparar a las víctimas”, señalaron la CIDH y ONU Derechos Humanos en su pronunciamiento.

La ministra Saravia consideró que el comunicado busca garantizar que las víctimas y sus familiares tengan acceso a la justicia de manera oportuna, justa y eficaz, sin hacer diferenciación entre los casos. Además, afirmó que, respetando las decisiones judiciales, se espera que

los procesos no queden en la impunidad.

La crisis postelectoral de 2019 culminó con la renuncia de Evo Morales y la asunción de Jeanine Añez como presidente. Este periodo dejó decenas de muertos en distintas regiones del país. En Sacaba (Cochabamba) y Senkata (El Alto) fallecieron al menos 20 personas, mientras que en Montero (Santa Cruz), en el barrio Cofadena, murieron 2, lo que evidencia el alcance de la violencia en diferentes localidades.

En septiembre de 2023, los fiscales decidieron archivar el caso que involucraba a la diputada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Deisy Choque, y a Sergio Veizaga Arteaga. La decisión se relaciona con las muertes de Marcelo Ricardo Terrazas Seleme y Mario Salvatierra Herrera en Montero.

Caso Botrading: Diputado pide a la Fiscalía activar alerta migratoria y arraigo

LA PATRIA

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Alarcón, solicitó este lunes 15 de septiembre a la Fiscalía de La Paz aplicar medidas cautelares inmediatas contra los implicados en el caso Botrading, entre ellas alerta migratoria, arraigo en Bolivia, embargo y anotación preventiva de bienes, cuentas bancarias y la incautación de documentación vinculada a la empresa.

El pedido del diputado surge luego de que la Comisión Especial de Investigación en la Asamblea encargada del caso Botrading concluyera su proceso de

requisa. El pasado viernes 12 de septiembre la comisión emitió su informe final y lo presentó ante el Ministerio Público, la Contraloría y la Presidencia.

Con base en las conclusiones de la comisión especial, Alarcón envió una nota de requerimiento al fiscal departamental de La Paz en la que fundamenta su pedido. Explicó que la aplicación de estas medidas busca garantizar que los acusados permanezcan en el país y que el Estado pueda recuperar los daños económicos ocasionados. “Lo que pedimos es que la investigación no se dilate ni se corra el riesgo de fuga de los responsables”, afirmó.

El caso Botrading investiga presuntas irregularidades en la constitución y operación de la empresa creada en Paraguay en 2022 como intermediaria en la importación de combustibles para Bolivia.

Anteriormente, la Fiscalía abrió una causa por nueve delitos, entre ellos conducta antieconómica, contratos lesivos al Estado, sociedades ficticias y uso indebido de influencias.

Según el informe legislativo, el daño económico ocasionado alcanza los 355 millones de dólares. Entre los investigados se encuentran ex y actuales directivos de YPFB, además de representantes legales de Botrading

en Paraguay. La Fiscalía no descarta ampliar las citaciones a otros funcionarios ni convocar a familiares del Presidente Luis Arce.

Alarcón sostuvo que el Ministerio Público debe considerar el informe aprobado por la Cámara de Diputados como un insumo clave para avanzar en la investigación y evitar que los involucrados eludan la justicia.

Además, pidió que cite a declarar al hijo de Arce, ya que la comisión especial no pudo llamarlo por falta de mayoría de votos. Según el parlamentario, existen indicios de que el hijo del presidente presuntamente puede estar implicado en el caso.